



Aprobó la Cámara de Diputados reformas para reorganizar la estructura de mando naval



PUBLICADO POR: GABRIEL CASTILLO GARCÍA MARZO 21, 2024

Por: Arturo Paz, reportero de Nuevo México Plural/Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados avaló por unanimidad de 442 votos, el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, con el propósito de reorganizar el mando naval.

Las modificaciones a los artículos 5, 7, 35, 36 y 37 y las adiciones de los artículos 10 Bis, 10 Ter y 10 Quáter de dicha norma legal, remitidas al Senado de la República para sus efectos constitucionales, incorporan dentro de los mandos superiores en Jefe de las Fuerzas Navales, a las comandancias de Unidades de Superficie, de Aeronáutica Naval y de Infantería de Marina. Establece que el Alto Mando deberá proponer la designación de estos cargos.

<https://www.nuevomexicoplural.com/aprobo-la-camara-de-diputados-reformas-para-reorganizar-la-estructura-de-mando-naval/>

[[TALLA POLÍTICA, EDOMEX](#)]